ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Comité de Compras y Licitaciones**		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 02 de Febrero de 2024	**HORA INICIO:** 09:15 A.m	**HORA FIN:** 09:45 A.m
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas – Asistencia PRESENCIAL	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** SENA REGIONAL CHOCO - CRNIB	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum
2. Viabilidad de los procesos contractuales

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar la viabilidad de los procesos contractuales presentados por la Oficina de contratación, del SENA Regional Chocó CRNIB.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación del Quórum**.

Se verifica la asistencia, confirmando que existe quórum para dar inicio al comité de conformidad con la Resolución No. 069 del 21 de enero de 2014 expedida por la Dirección General del SENA "*Por la cual se dictan medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para diferentes actuaciones administrativas en los Directores Regionales y en los Subdirectores de Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA*".

2. **VIABILIDAD PROCESOS CONTRACTUALES VIGENCIA 2023**:

La oficina de contratación relaciona a continuación los procesos contractuales para viabilidades:

2.1. Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el SENA Regional Chocó. **Valor**: $101.246.804
2.2. Contratar el mantenimiento del parque automotor del Centro de Recursos Naturales y Biodiversidad y Regional Chocó. **Valor**: $ 142.131.000
2.3. Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, Plantas eléctricas, Maquinaria, equipos y Aula Móvil del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó. **Valor**: $ 21.720.500
2.4. Se unifican los 02 arrendamientos: Entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio que conforman la Cafetería - Puesto de Fotocopiado, para los aprendices, instructores y demás personal del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, ubicados en el primer piso de la Carrera 1ª N° 28 - 71 y de la sede Zona Minera Carrera 25 N° 21 B- 99, en la ciudad de Quibdó.

- **Valor:**

Para el año **2023** según Contrato N° **CO1.PCCNTR.5504979** suscrito entre el SENA Regional Chocó e **SUMINISTROS YAO**, mediante la modalidad de Mínima Cuantía y con el objeto de "*Entregar a*

título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio que conforman la Cafetería - Puesto de Fotocopiado, para los aprendices, instructores y demás personal del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, ubicados en el primer piso de la Carrera 1ª N° 28 - 71 y la sede Zona Minera Carrera 25 N° 21 B- 99 en la ciudad de Quibdó"; a razón de **QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000) MCTE**, por cada espacio de arrendamiento ofertado, para un total de **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000) MCTE.**

En este sentido se actualiza el precio con IPC 2023:

ID	DESCRIPCION	UND.	CANT.	Contrato CO1.PCCNTR. 5504979 - 2023	IPC	TOTAL CON IPC
1	ARRENDAMIENTO ESPACIOS PARA CAFETERIA	UN	1	$1.000.000	9,28	$1.092.800

El Presupuesto para arrendar las cafeterías de las Sede Principal e Industrial, fluctúan en **$ 1.092.800** Mcte.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el incremento de los cánones de arrendamiento para inmuebles de uso comercial no está regulado por la ley, razón por la cual la entidad opta por la aplicación del IPC actualizado.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que los inmueble en arrendamiento incluyen el consumo de los servicios públicos y la influencia de elementos como el tamaño, diseño, ubicación, y atendiendo que se busca la prestación de un servicio de calidad, pues de él se benefician tanto los aprendices como las personas que trabajan en el SENA y eventualmente quienes visitan las instalaciones, al realizar un análisis costo – beneficio, el CRNIB del SENA de la Regional Chocó establece el valor del canon de arrendamiento mensual en $ 600.000 Mcte, por cada espacio para Cafetería arrendado; empero, actualmente las cafeterías no cuentan con las sillas, mesas y enseres que anteriormente existían, es decir, solamente se cuenta con el espacio físico, en este sentido se ajusta el canon en **$ 1.400.000** a razón de $ 700.000 Mcte por cada espacio.

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación se establece por la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 1.400.000) M/CTE,** a razón de **SETECIENTOS MIL PESOS ($ 700.000) M/CTE**, por cada espacio arrendado.

CONCLUSIONES

En cumplimiento del artículo tercero numeral 1 de la Resolución No. 069 de 2014, se verifica la coherencia e integridad de los estudios previos con garantía de igualdad y economía, por lo anterior, se da viabilidad a los procesos contractuales analizados en la presente acta y que se detallan en el documento adjunto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
• Proceder con la publicación de los procesos contractuales viabilizados en la presente acta.	Febrero de 2024	Oficina de Contratación	

ASISTENTES

(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Comité de contratación y compras

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Ruby Zapata	26424160		X		contratación	rzapatap@sena		N/A	Ruby Zapata
02	CARLOS Salamanca M	11789053	X			SENA				
03	María Eugenia Chávez I	54253596	X			Sistemas	mechavezi@sena.edu.co			María E. Chávez
04	Yenny Córdoba	43266149	X			SENA	ycordobar@sena.ed.	44437		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

RE: Citación Comité de contratación convocatorias públicas – 2024

Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>

Jue 1/02/2024 6:09 PM

Para:Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
CC:Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>;Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>;María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezi@sena.edu.co>

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

En atención al correo que antecede, cito a comité para el ***Viernes 02 de Enero de 2024***

Hora: 09:00 am

Agradezco su atención

Atentamente,

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 16:43
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezi@sena.edu.co>
Asunto: Citación Comité de contratación convocatorias públicas – 2024

Buen día Director:

Se requiere citar a Comité de contratación con el fin de socializar la viabilidad de las siguientes convocatorias públicas:

1. Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en el SENA Regional Chocó
2. Contratar el mantenimiento del parque automotor del Centro de Recursos Naturales y Biodiversidad y Regional Chocó
3. Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, Plantas eléctricas, Maquinaria, equipos y Aula Móvil del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó
4. Entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio que conforman la Cafetería - Puesto de Fotocopiado, para los aprendices, instructores y demás personal del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, ubicados en el primer piso de la sede **Zona Minera** Carrera 25 N° 21 B- 99, en la ciudad de Quibdó
5. Entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio que conforman la Cafetería - Puesto de Fotocopiado, para los aprendices, instructores y demás personal del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, ubicados en el primer piso de la **Carrera 1ª** N° 28 - 71, en la ciudad de Quibdó

Favor, en caso de no poder asistir al Comité, designar su representante.

Se sugiere, muy respetuosamente, como fecha para el Comité el día ***Viernes 02 de Enero de 2024, a las 09:00 Am***

Quedamos atentos.

Gracias!!!



Ruby Stella Zapata Palacio

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Carlos Nehemías Salamandra Martínez

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Director Regional C G04
cnsalamandra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

@SENAcomunica